

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2022.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior por asentimiento.

2. Información del Decano.

Se ha identificado la necesidad de realizar una distribución de la carga de trabajos equilibrada, con el fin de no colapsar a los estudiantes en momentos determinados lo que implica una mayor coordinación por asignatura y entre las asignaturas que forman parte de cada título.

No se pueden realizar exámenes parciales eliminatorios al tratarse de una evaluación continua.

3. Información y Modificación, si procede, del Plan de Acción Tutorial, atendiendo al Plan de Mejoras de la Auditoría Interna.

Los cambios que se producen son los siguientes: se traslada la fase 1, de captación de estudiantes, a las CAD; en las Jornadas de Acogida se debe informar sobre la organización de la Facultad y de la ULPGC; se informará sobre la organización de los estudios, las normas aplicables y el conocimiento de idiomas; por último, se incluye también la necesidad de que exista en la CAT la información de empleadores.

Se aprueba por asentimiento

4. Información e inclusión en el PATOE del Reglamento Programa Mentor de la ULPGC.

Se aprueba por asentimiento la inclusión en el PATOE del Centro la figura del profesor Mentor creada por el Reglamento Programa Mentor de la ULPGC.

5. Información y acuerdos que procedan sobre las funciones de la CAT atendiendo al Plan de Mejoras de la Auditoría Interna

Se aprueba por asentimiento que existan dos reuniones anuales con los estudiantes, a principio de curso para informar y al finalizar el curso para conocer su satisfacción.

6. Ruegos y preguntas.